

Expediente: 1075/20
Carátula: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO
27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1075/20



H105025242435

JUICIO: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1075/20.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por el Oficial Notificador el 21/08/2024:

Por presentadas digitalmente cédulas diligenciadas. A conocimiento de la parte interesada.

Atenta a las constancias de la causa, proveo la reserva ordenada el 20/08/2024:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por la demandada. Concedo el mismo y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-1075/20.

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.